

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, Distrito Nacional, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 579-00 que nombra a las señoras Lic. Elna Arelis Perdomo y Jeannette Guzmán Sánchez, Cónsul General y Vicecónsul en Milán, Italia, respectivamente, y modifica el Artículo 16 del Decreto No. 556-00 y el 2 del Decreto No. 536-00.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 579-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se deroga el Artículo 16 del Decreto No. 556-00, mediante el cual se designó a la señora Jeannette Guzmán Sánchez, como Cónsul General en Milán, Italia, en sustitución del señor Ramón Reynaldo Rodríguez.

ARTICULO 2.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto No. 536-00, para que en lo adelante disponga como sigue: “Artículo 2.- La Lic. Elna Arelis Perdomo, queda designada Cónsul General en Milán, Italia, en sustitución del señor Ramón Reynaldo Rodríguez”.

ARTICULO 3.- La señora Jeannette Guzmán Sánchez, queda designada Vice-Cónsul en Milán, Italia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, Distrito Nacional, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA